



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	N/A
REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE NACIMIENTO							
DESCRIPCIÓN:							
EL REGISTRO EXTEMPORÁNEO DE NACIMIENTO ES EL HECHO QUE SE DECLARA FUERA DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL PARA SU ASENTAMIENTO OPORTUNO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTÍCULO 3.8 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE NACIMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL INTERESADO NO CUENTE CON REGISTRO DE NACIMIENTO				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1. SOLICITUD DE REGISTRO, QUE CONTENDRÁ FIRMA(S) Y HUELLA(S) DE QUIEN(ES) COMPARECE(N).				SI	NO	ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. PRESENTACIÓN DE LA PERSONA A REGISTRAR.				---	----		
3. CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO.				SI	NO		
4. CUANDO SE CAREZCA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO POR ROBO SE REQUERIRÁ COPIA DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN INICIADA ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO. PARA EL CASO DE EXTRAVÍO O DESTRUCCIÓN BASTARÁ ORIGINAL DEL ACTA INFORMATIVA LEVANTADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE. EN AMBOS CASOS, DEBERÁ PRESENTARSE COPIA CERTIFICADA DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO EXPEDIDA POR EL SECTOR SALUD.				SI	SI 1		
NO HABIÉNDOSE EXPEDIDO CERTIFICADO DE NACIMIENTO, SE SOLICITARÁ ORIGINAL DEL ACTA INFORMATIVA LEVANTADA ANTE LA AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y CONSTANCIA DE ALUMBRAMIENTO EXPEDIDA POR EL SECTOR SALUD.				SI	SI 1		



5. EN SU CASO, CARTILLA DE VACUNACIÓN O CONSTANCIA RELIGIOSA.		SI	SI	1					
6. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PADRE, MADRE O DE AMBOS, O DE LA(S) PERSONA(S) QUE PRESENTA(N) Y EN SU CASO, DE LA PERSONA QUE VA A SER REGISTRADA.		SI	SI	1					
7. CONSTANCIAS DE NO REGISTRO DE NACIMIENTO: DEL LUGAR DE ORIGEN Y DE LA OFICIALÍA DONDE SE EFECTUARÁ EL REGISTRO, EXCEPTO CUANDO SE EXHIBA EN ORIGINAL EL CERTIFICADO DE NACIMIENTO O CERTIFICADO ÚNICO DE NACIMIENTO.		SI	NO						
8. CONSTANCIA DOMICILIARIA DEL PADRE, MADRE O DE AMBOS, O DE LA(S) PERSONA(S) QUE PRESENTA(N) Y EN SU CASO, DE LA PERSONA QUE VA A SER REGISTRADA.		SI	SI	1					
9. DADO EL CASO, CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN DONDE HAYA ESTUDIADO LA PERSONA A REGISTRARSE, EN LA QUE SE EXPRESE QUE NO HA PRESENTADO SU ACTA DE NACIMIENTO, DEBIÉNDOSE CANCELAR CON EL SELLO DE DICHA INSTITUCIÓN LA FOTOGRAFÍA DEL/LA INTERESADO.		SI	SI	1					
10. EN SU CASO, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS PADRES Y DEL/LA INTERESADO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A SEIS MESES DE SU CERTIFICACIÓN, ACTAS DE NACIMIENTO DE HIJOS/AS, DE HERMANOS/AS O DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, SI EXISTIEREN DICHS DOCUMENTOS.		SI	NO						
11. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE CON EL REGISTRO PUDIERAN RELACIONARSE.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	35 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	35 MINUTOS				
COSTO:	SIN COSTO			Fundamento Jurídico			ARTICULO 142 FRACCIÓN I, II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO.				OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE PAPALOTLA,			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIERREZ TRUJANO							
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	PAPALOTLA		
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (595)	9538579		107	N/A	registrocivilpapalotla8@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TRAMITES NO TIENEN COSTO?						
RESPUESTA:	LOS QUE DETERMINA EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN VIGOR.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SURGEN PROBLEMAS POR REGISTRAR EXTEMPORANEAMENTE A MI HIJO/A?						
RESPUESTA:	CON EL REGISTRO CIVIL NO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNDO NO ES EXTEMPORÁNEO EL REGISTRO?						
RESPUESTA:	ANTES DE LOS SESENTA DÍAS DE OCURRIDO EL NACIMIENTO.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



<p>ELABORÓ:</p> <p><u>LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIÉRREZ</u> TRUJANO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><u>LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIÉRREZ</u> TRUJANO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/06/2023.</p>
--	--	---

